

TEMA 3.—La Corona. Las funciones constitucionales del Rey. La sucesión de la Corona. El refrendo de los actos del Rey: significado. Las Cortes Generales. Composición, atribuciones y funcionamiento.

TEMA 4.—El Poder Judicial. Su organización y distribución de competencias. El Consejo General del Poder Judicial. El Ministerio Fiscal.

TEMA 5.—La organización territorial española. Las comunidades autónomas. Los Estatutos de Autonomía: su contenido y valor normativo. La Administración Local: concepto, principios constitucionales y entidades que comprende.

TEMA 6.—La Administración Central del Estado. La organización ministerial. El Consejo de Ministros. El Presidente del Gobierno. Los ministros. Otros órganos centrales. La Administración periférica del Estado: los delegados del Gobierno y los gobernadores civiles.

TEMA 7.—El municipio. Organización y competencias del Municipio. Obligaciones mínimas. Los órganos de Gobierno Municipales. El Alcalde: elección, deberes y atribuciones. Los concejales: carácter del cargo, Estatuto y sistema de elecciones.

TEMA 8.—El Ayuntamiento Pleno: integración y funciones. La Comisión de Gobierno. Organos de participación ciudadana: las Juntas Municipales de distrito. Las Comisiones informativas.

TEMA 9.—La función pública local y su organización. Clases de funcionarios. Los funcionarios de carrera. El personal de la Policía Local.

TEMA 10.—Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Régimen económico. Derechos pasivos: la Mutualidad Nacional de Administración Local.

TEMA 11.—Las situaciones administrativas de los funcionarios: supuestos y efectos. El régimen disciplinario de los funcionarios: especialidades del personal de la Policía Local.

TEMA 12.—La Policía como forma de intervención de los Entes Locales en la actividad privada. Las ordenanzas y reglamentos municipales: Especial referencia a las Ordenanzas de Policía.

TEMA 13.—El modelo policial español. Funciones de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de las Policías Autonómicas y de las Policías Locales. Las Juntas Locales de Seguridad. La seguridad privada.

TEMA 14.—La Policía Judicial. La actuación de la Policía Local como Policía Judicial. La seguridad ciudadana: la competencia en este orden de los municipios y de las policías locales.

TEMA 15.—La Ley sobre el Tráfico, circulación de vehículos a motor y

seguridad. Objeto de la Ley y ámbito de aplicación. Organos competentes. Atribuciones de los municipios. Coordinación de competencias. TEMA 16.—Circulación de vehículos. Circulación de personas. Circulación de animales.

TEMA 17.—Infracciones y sanciones. Medidas cautelares. Responsabilidad. Procedimiento sancionador.

TEMA 18.—El Derecho Penal. Concepto y fuentes. Delitos y faltas. Clases de delitos. Las penas.

TEMA 19.—Delitos contra las personas: estudio del homicidio y de las lesiones. Delitos contra la propiedad: estudio del robo y hurto.

TEMA 20.—Delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.

## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

### *ANUNCIO de 21 de mayo de 1993, sobre aprobación inicial de la modificación del P.G.O.U.*

El Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 1993, aprobó inicialmente la modificación del Plan General de Ordenación Urbana relativa a la fijación de alturas en la manzana formada por las calles de Lares, Alonso Muñoz, Magacela y Plaza de Maura, unificando todas a cuatro alturas de tal manera que: en la calle Magacela se mantienen las tres plantas; en la calle Lares se mantienen las cuatro plantas; en la calle Alonso Muñoz se pasa de tres a cuatro plantas en ambos lados de la calle, y en la Plaza de Maura, sólo el frente de esta manzana, se deja también en cuatro plantas.

Se somete el expediente instruido al efecto a información pública por plazo de un mes, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular las reclamaciones y alegaciones que estimen oportunas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 del Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Villanueva de la Serena, 21 de mayo de 1993.—El Alcalde.